

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2005

MINISTERIO DE JUSTICIA SERVICIO MEDICO LEGAL SERVICIO MEDICO LEGAL (01)

Partida : 10
Capítulo : 03
Programa : 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		8.067.543
07		INGRESOS DE OPERACION		10.453
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		79.765
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		52.286
	99	Otros		27.479
09		APORTE FISCAL		7.975.325
	01	Libre		7.975.325
15		SALDO INICIAL DE CAJA		2.000
		GASTOS		8.067.543
21		GASTOS EN PERSONAL	02	5.603.226
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	2.005.441
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		22.387
	01	Al Sector Privado		22.387
	275	Pericias Médico-Legales D.L. N° 3.504/80		22.387
25		INTEGROS AL FISCO		1.145
	01	Impuestos		1.145
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		433.344
	03	Vehículos		41.816
	04	Mobiliario y Otros		361.268
	06	Equipos Informáticos		30.260
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

GLOSAS :

01	Dotación Máxima de Vehículos	49
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	426
	- Y horas médicas	8.389
	No registrá la limitación establecida en el inciso 2° del artículo 9° de la Ley N° 18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.	
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	205.722
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional	
	- Miles de \$	46.689
	d) Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$	443.123

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2005

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO MEDICO LEGAL

SERVICIO MEDICO LEGAL (01)

Partida : 10

Capítulo : 03

Programa : 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:		
		- N° de personas		5
		- Miles de \$		23.139
03	Incluye :			
		Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575		
		- Miles de \$		173.547